

AVISO DE INVITACION DE MINIMA CUANTIA No 015-2016

La Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo EMSER E.S.P, se permite invitarlo a participar en el proceso de contratación para realizar el **PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICITARIOS PARA REALIZAR EL SUMINISTRO E INSTALACION DEL NUEVO CONTENIDO GRAFICO AMBIENTAL SOBRE EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA EMSER E.S.P.**

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el Título 3, Capítulo 3 del manual interno de contratación Acuerdo 05 del 16 de Junio de 2014. Contratación de Mínima Cuantía, hasta 49 SMMVL.

Se fija el presente aviso por el término de Un día (01) hábil en la página web de la entidad www.emseresp.com el día 18 de Julio de 2016, a partir de las 02:00 P.M.

SANDRA MILENA QUIJANO CONTRERAS
GERENTE EMSER E.S.P.

CAPITULO I

TERMINOS DE REFERENCIA

TERMINOS DE REFERENCIA PARA REALIZAR EL SUMINISTRO E INSTALACION DEL NUEVO CONTENIDO GRAFICO AMBIENTAL SOBRE EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA EMSER E.S.P.

DISPOSICIONES GENERALES

INTRODUCCION:

TENIENDO EN CUENTA QUE LA EMSER E.S.P. DEBE PROVEER POR MANTENER EN OPTIMAS CONDICIONES EL PARQUE AUTOMOTOR CON EL FIN DE GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO; Y DEBIDO AL CAMBIO DE ADMINISTRACION, SE HACE NECESARIO RENOVAR LA PERCEPCION GRAFICA QUE TIENEN NUESTROS USUARIOS AL PASO DE LOS VEHICULOS COMPACTADORES Y DEMAS MAQUINARIA DE PROPIEDAD DE LA EMSER E.S.P.

POR ESTA RAZON SE HACE NECESARIO RENOVAR EL CONTENIDO GRAFICO AMBIENTAL QUE ACTUALMENTE TIENE EL EQUIPO AUTOMOTOR DE LA EMSER E.S.P., CONSOLIDANDO A TRAVES DE LA NUEVA IMAGEN APROBADA POR LA ENTIDAD, UNA ESTRATEGIA IMPORTANTE HACIA EL DESARROLLO REGIONAL Y CONSERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES POR PARTE DE LA ALCALDIA MUNICIPAL Y EMSER E.S.P. EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DEL LIBANO, APROBADO MEDIANTE ACUERDO 008-2016 EJE DE GESTION SERVICIOS PUBLICOS AREA URBANA Y RURAL.

OBJETO: La Empresa EMSER E.S.P., desea recibir propuesta técnico económica para realizar **PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICITARIOS PARA REALIZAR EL SUMINISTRO E INSTALACION DEL NUEVO CONTENIDO GRAFICO AMBIENTAL SOBRE EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA EMSER E.S.P.**

JUSTIFICACIÓN: con la presente contratación se pretende dar cumplimiento a los artículos 147 y 148 de la ley 142 de 1994, en lo concerniente a los procesos comerciales que se adelantan a diario en las oficinas de la EMSER E.S.P.

TIPO DE CONTRATO: Suministros

PLAZO DE EJECUCIÓN: Veintiún (21) Días Calendario.

VALOR ESTIMADO: Valor estimado del contrato: OCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M.CTE (\$ 8'667.500.00)

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: CDP No 322 del 15 de Julio de 2016.

RUBROS PRESUPUESTAL: Rubros No 05410803 Servicio de Aseo.

FORMA DE PAGO: Se realizara un solo pago del 100%, al finalizar los suministros y servicios contratados, con previa certificación del Supervisor Designado

SUPERVISIÓN: será por cuenta del Profesional Universitario Grupo Redes y Aseo de la EMSER E.S.P.

NORMATIVIDAD APLICABLE

La presente selección se registrá por lo establecido en la Constitución Política de Colombia Titulo II Capitulo I artículos 30, 31, 32 y 39 de la Ley 142 de 1994, los artículos 3 y 4 de la Ley 689 de 2001 y manual interno de contratación, acuerdo No 005 de Junio 16 de 2014.

VEEDURÍAS CIUDADANAS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 850 de 2003, se convoca públicamente a las veedurías ciudadanas que estén interesadas en realizar control social al presente proceso de contratación y de considerarlo procedente formulen las recomendaciones escritas que consideren necesarias para buscar la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios públicos, participación que se desarrollará durante las etapas pre-contractual, contractual y post-contractual.

En el evento de conocerse casos especiales de corrupción en las Entidades del Estado, se debe reportar el hecho al Programa Presidencial "Lucha Contra la Corrupción" a través de alguno de los siguientes medios: 01800913040; correo electrónico, en la dirección buzón1@presidencia.gov.co; al sitio de denuncias del Programa, en la página Web www.anticorrupción.gov.co; correspondencia o personalmente, en la dirección Carrera 8 No. 7-27, Bogotá, D.C. También puede reportar el hecho a la oficina de Control interno de EMSER E.S.P de Líbano Tolima, Calle 4 carrera 13 esquina Piso 2 o al teléfono 256 4347 Ext 111 o a la dirección electrónica controlinterno@emseresp.com. Lo anterior, sin perjuicio de denunciar el hecho ante las autoridades competentes.

COMPROMISOS ANTICORRUPCIÓN- ASUMIDOS POR EL PROPONENTE

El Proponente apoyará la acción del Estado Colombiano y de la EMSER E.S.P para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas y en este contexto deberá asumir explícitamente los siguientes compromisos, sin perjuicio de su obligación de cumplir la ley colombiana:

1. El Proponente se compromete a no ofrecer ni dar sobornos ni ninguna otra forma de halago o dádiva a ningún funcionario público en relación con su Propuesta, con el proceso de Selección o de Contratación, ni con la ejecución del Contrato que pueda celebrarse como resultado de su Propuesta.
2. El Proponente se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado suyo o un agente comisionista independiente lo haga en su nombre.
3. El Proponente se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y/o otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia y especialmente de aquellas que rigen la presente Contratación y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá la obligación de no ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago corrupto a los funcionarios de la EMSER E.S.P. ni a cualquier otro funcionario público que pueda influir en la Adjudicación del contrato, bien sea Directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la Adjudicación, ni de ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la EMSER E.S.P. durante el desarrollo del Contrato que se suscribiría de ser elegida su Propuesta.

El Proponente se compromete formalmente a no celebrar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en la Contratación, o como efecto la distribución de la adjudicación de contratos entre los cuales se encuentre el que es materia de los pliegos de condiciones definitivos, o la fijación de los términos de la Propuesta.

LUGAR EN QUE SE LLEVARÁ A CABO EL RECIBO DE LAS OFERTAS:

Para efectos de la presente selección se establece como dirección: La Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, en la calle 4 carrera 13 esquina Piso 2. Oficina de Archivo y Correspondencia. La propuesta deberá presentarse en sobre de manila sellado en original.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR

1. Presentar la oferta de acuerdo con lo establecido en los pliegos de condiciones definitivos, anexando la documentación exigida dentro de la oportunidad y en el lugar señalado en la invitación.
2. Demostrar mediante documentos la capacidad legal para cumplir con lo establecido en la convocatoria.
3. Acreditar experiencia relacionada directamente con actividades de Publicidad.
4. No encontrarse incurso en las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades para contratar, señaladas en la Constitución Política, en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, demás normas que lo modifiquen, al momento de la presentación de la propuesta.
5. Los consorcios y uniones temporales deben reunir los siguientes requisitos

NOTA: Los proponentes indicarán si su participación es a título de Consorcio o Unión Temporal. Tratándose de Consorcios, deberán indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes, en el caso de Uniones Temporales, se señalarán los términos, extensión de la participación en la propuesta y en la ejecución del contrato, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la EMSER E.S.P.

Los miembros del Consorcio o Unión Temporal deberán señalar las reglas básicas que regulen las relaciones entre ellos, y responderán solidariamente por todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato, su vez, designarán el Representante del Consorcio o Unión Temporal, señalando sus facultades, dentro de las cuales será necesario incluir la suscripción del contrato y constitución de garantías, además de la de obligar al Consorcio o Unión Temporal.

Cada uno de los miembros de los Consorcios o uniones temporales deberá acreditar que su duración no es inferior al plazo ofrecido para la ejecución del contrato y un (1) año más. El acuerdo de Consorcio o Unión Temporal deberá contener de manera expresa la de dicho acuerdo, que en todo caso no podrá ser inferior al plazo de duración del contrato y un (1) año más.

Los requisitos jurídicos y financieros, objeto de análisis, se deben predicar individualmente de los integrantes de la Unión Temporal o Consorcio, acorde al porcentaje de participación.

OBJETO A CONTRATAR

De conformidad con el objeto a contratar, se requieren los siguientes ítems detalle:

ITEM	DESCRIPCION MATERIALES Y SERVICIOS VEHICULOS	CANT
01	SUMINISTRO E INSTALACION BASE, PINTURAS Y LACA EN POLIURETANO	6 AREAS
02	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE AEROGRAFIAS SOBRE VEHICULOS	6 AREAS
03	SUMINISTRO E INSTALACION CINTAS REFLECTIVAS NORMATIVAS PREVENCIÓN VIAL 3M	6 AREAS
04	SUMINISTRO IMPRESIÓN E INSTALACION DE GRAFICAS ADHESIVAS VINILO PLASTIFICADO 3M	6 AREAS
ITEM	DESCRIPCION MATERIALES Y SERVICIOS MOTOCARRO	
05	SUMINISTRO E INSTALACION BASE, PINTURAS Y LACA EN POLIURETANO	1 AREA
06	SUMINISTRO E INSTALACION CINTAS REFLECTIVAS NORMATIVAS PREVENCIÓN VIAL 3M	1 AREA

Se anexa documento detallando el contenido grafico aprobado por la entidad.

CAPITULO II

INSTRUCCIONES AL PROPONENTE

ALCANCE DE LA INVITACION A CONTRATAR:

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

Determinar detalladamente las obligaciones del futuro contratista y las actividades a realizar; por ejemplo:

- Cumplir con el objeto del contrato de suministros.
- Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo a lo estipulado en los términos de referencia de la publicación a través la página web y a la oferta presentada por el proveedor
- Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato de suministros y servicios
- Presentar oportunamente las respectivas facturas o cuentas de cobro.
- Presentar los soportes de parafiscales de sus empleados.
- Responder por la originalidad y/o compatibilidad 100% de los suministros ofrecidos acorde a la oferta presentada.
- Los elementos suministrados deberán contar con las normas técnicas colombianas de prevención vial Resolución No 0538 del 2013 y Norma NTC 5807 de 2010.

- h. Garantizar el reemplazo del total de las facturas que en el momento de salir a circulación presenten fallas de impresión.
- i. No podrá ceder el presente contrato sin autorización de la EMSER E.S.P.

RECHAZO DE OFERTA:

La Empresa, rechazará las propuestas, únicamente, en los siguientes casos:

- A.** Cuando la propuesta sea presentada luego de la fecha y hora exactas señaladas para el cierre del término para presentar propuestas.
- B.** Cuando la propuesta sea alternativa o parcial, o cuando en ella se formulen condiciones contractuales diferentes a las establecidas en la invitación realizada por la entidad.
- C.** Cuando dos o más integrantes de la lista corta se asocien entre sí para presentar propuesta.
- D.** Cuando el oferente no se encuentre inscrito en el registro único de proponentes de la entidad o su registro no se encuentre activo.
- E.** Cuando una persona natural o jurídica participe directamente en más de una propuesta, bien sea como proponente individual o como integrante de un consorcio o unión temporal. En este caso, se rechazarán todas las propuestas respecto de la cuales se presente la situación descrita.
- F.** En el evento en que la propuesta económica no se consigne dato alguno ni en pesos ni en porcentaje.
- G.** Cuando no se presente la propuesta económica impresa firmada en original.
- H.** Cuando en la propuesta económica impresa se presente algún valor en moneda extranjera.
- I.** Cuando la actividad registrada en el Registro único tributario (RUT) o Registro Mercantil no corresponda al objeto a contratar.
- J.** Cuando se omita alguno de los documentos solicitados en los requisitos mínimos habilitantes.
- K.** Cuando la propuesta no contenga la experiencia mínima general solicitada en el literal B de la Evaluación Técnico – Económica

COSTOS DE ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA

Serán de cargo del proponente todos los costos asociados a la preparación, elaboración y presentación de su propuesta, la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DEL LIBANO TOLIMA, en ningún caso será responsable de los mismos.

IDIOMA DE LA PROPUESTA

La propuesta, correspondencia y todos los documentos que la integran deberán estar redactados en castellano. Los documentos presentados en

idioma extranjero deberán venir acompañados de traducción oficial so pena de rechazo.

MONEDA

La oferta económica debe presentarse en moneda nacional de curso legal. (Pesos colombianos).

REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES

La selección del contratista se realizará teniendo en cuenta los siguientes requisitos y documentos habilitantes:

TIPO DOCUMENTOS	DE	DOCUMENTO
DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO Y LEGAL		Carta de presentación firmada en Original
		Propuesta Económica Firmada en Original
		Documento que acredite la constitución existencia y representación legal de la empresa oferente donde acredite el desarrollo de la Actividad Económica y Objeto social CIUU Catalogado 7310 PUBLICIDAD durante al menos Cinco (05) años anteriores a la fecha de presentación de la propuesta y su experiencia se contara a partir del registro de inicio de actividades en Registro Único Tributario de la persona natural o del registro mercantil de constitución de la persona jurídica, incluido consorcio o unión temporal ante la cámara de comercio respectiva según sea el caso, documento que debe ser expedido con una antelación no mayor a Diez días por la cámara de Comercio.
		En caso de que la persona que firma la oferta no fuere el representante legal deberá anexar el respectivo poder autenticado, así mismo se debe enunciar si el apoderado está facultado para firmar el contrato.
		Garantía de Seriedad de la Propuesta expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia que ampare el 10% del valor del presupuesto oficial por un término de tres meses contados a partir del cierre de la invitación de Mínima Cuantía.
		Registro único tributario actualizado.
		Registro Único de Proponentes Activo ante la EMSER E.S.P.
		Copia de la Cedula de Ciudadanía
		Ultimo Soporte de pago de aportes al sistema de seguridad social (Salud, Pensión y Riesgos.)
		Experiencia General: El proponente deberá acreditar Como mínimo 2 prestaciones de servicio de actividades publicitarias con entidades oficiales o privadas, que sumados superen el 100% del presupuesto oficial. (Deberá anexar copia de contratos, certificaciones o facturas de venta como soporte documental)
	Experiencia Específica: El proponente a parte de la Experiencia General, deberá acreditar como máximo 2 prestaciones de servicios publicitarios exteriores para vehículos automotores de cualquier tipo con entidades oficiales, que superen el 100% del presupuesto oficial. (Deberá anexar copia de contratos, certificaciones o facturas de venta como soporte documental)	

Documentos de soporte:

- Certificado Antecedentes disciplinarios (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes fiscales (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes Judiciales (Verificados por la Empresa)
- Ficha Técnica del material certificado a utilizar.

DESIGNACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

El comité evaluador para el presente proceso de Invitación de Mínima Cuantía, no tendrá injerencia, sin embargo participaran como invitados, los funcionarios que de acuerdo a lo indicado por el ordenador del gasto de la entidad considere necesaria su presencia.

ESTUDIO JURIDICO:

Esta evaluación consiste en el estudio y análisis de las propuestas para verificar cuales se ajustan a los pliegos de condiciones de acuerdo a la documentación aportada y su resultado no implica puntaje alguno, la valoración jurídica determinara si las propuestas son o no admisibles para ser evaluadas.

Las propuestas que de acuerdo a este estudio no se ajusten a los pliegos de condiciones no serán evaluadas por el comité de análisis de conveniencia y evaluación de propuestas de la EMSER E.S.P.

Una vez admitidas las ofertas con el cumplimiento del 100% de los requisitos mínimos habilitantes, se dará traslado a la evaluación técnico económico con la apertura de los sobres que contienen la oferta económica y tiempo de entrega.

CONDICIONES PARA ADMITIR PROPUESTAS

- Cumplir con el 100% de los Requisitos mínimos habilitantes
- Cumplir con la experiencia general y específica relacionada con el objeto del contrato.

Oferta más favorable:

- Menor precio.

EVALUACION TECNICO ECONOMICA

Se asignaran 100 puntos como máximo, según la siguiente calificación:

A. Aspecto económico: 100 puntos

LA EMSER E.S.P evaluará las ofertas de los proponentes que hayan acreditado los requisitos habilitantes tomando como único criterio el menor precio ofertado, de acuerdo con los puntajes indicados en la siguiente tabla.

CRITERIO DE EVALUACIÓN FACTOR ECONOMICO	PUNTAJE
Menor precio ofertado	100
Segundo menor precio ofertado	90
Tercer menor precio ofertado	80

Se le asignaran 100 puntos a la propuesta más económica es decir aquella que presente el menor precio y se establecerá una escala de evaluación de menos (10) puntos por diferencia en precio.

NOTA: Se recomendará al ordenador del gasto contratar con el proponente que haya logrado mayor puntaje, sin embargo cuando de conformidad con la información a su alcance la entidad estime que de acuerdo con la relación costo-beneficio, el valor de una oferta resulta artificialmente bajo, requerirá al oferente para que explique las razones que sustenten el valor por él ofertado. Analizadas las explicaciones, el comité evaluador, recomendará el rechazo o la continuidad de la oferta en el proceso, explicando sus razones y si este no es aceptado, el comité podrá recomendar al ordenador del gasto adjudicar el segundo menor precio o de ser el caso al tercero menor precio ofertado, para lo cual se comunicara a los oferentes interesados.

OFERTA UNICA HABIL

La EMSER E.S.P. podrá adjudicar el contrato en el caso en que se presente solo una propuesta y esta cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, o en el evento en que de las varias propuestas presentadas solo una sea hábil.

GARANTIA: El proponente favorecido con la adjudicación del contrato deberá constituir una garantía única a favor de la empresa expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, así:

- **Cumplimiento** por el 20% del valor contratado, por el término del mismo y 6 meses más.
- **Calidad Bienes y Servicios** por el 15% del valor contratado, por el término del contrato y 1 año más.

CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación estudio Previos	Julio 18 de 2016 02:00 PM	Página www.emseresp.com
Publicación Invitación	Julio 18 de 2016 02:00 PM	Página www.emseresp.com
Presentación de la oferta	Julio 19 de 2016 02:00 a 06:00 PM	Calle 4 carrera 13 esquina piso 2 oficina de Archivo y Correspondencia
Evaluación y adjudicación	Julio 21 de 2016 a las 08:30 AM	Calle 4 carrera 13 esquina piso 2 – Despacho de la Gerencia.
Notificación y Publicación	Julio 21 de 2016 a las 10:30 AM	Página www.emseresp.com
Suscripción del Contrato y perfeccionamiento del mismo	Julio 21 de 2016 a las 04:00 PM	Calle 4 carrera 13 esquina piso 2 – Despacho de la Gerencia.

SANDRA MILENA QUIJANO CONTRERAS
 Gerente EMSER E.S.P.

ANEXO 1

Modelo de Carta de Presentación de Propuesta

Ciudad, Julio _____ de 2016

Señores:

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL LIBANO TOLIMA

SANDRA MILENA QUIJANO CONTRERAS

GERENTE

Calle 4 carrera 13 esquina Piso 2

Ciudad

REF: Invitación de Mínima Cuantía No. 015 de 2016. Cuyo objeto es: PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICITARIOS PARA REALIZAR EL SUMINISTRO E INSTALACION DEL NUEVO CONTENIDO GRAFICO AMBIENTAL SOBRE EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA EMSER E.S.P.

El suscrito _____ como representante legal (o apoderado) de _____ de conformidad con lo requerido en los Pliegos de Condiciones para el contrato de la referencia manifiesto que:

En caso de resultar adjudicatarios nos comprometemos a suscribir el contrato correspondiente, a cumplir con las obligaciones derivadas de él, de la oferta que presentamos y de la invitación pública.

Declaro así mismo:

a. Que ninguna persona o entidad que yo represente distinta a las aquí nombradas tienen intereses en esta propuesta, o en el contrato que llegare a celebrarse y que, por consiguiente, sólo comprometo a los firmantes.

b. Que de conformidad con la invitación conozco las adendas existentes dentro del proceso.

c. Que conozco las especificaciones y condiciones de los bienes a contratar, y las demás exigencias establecidas en la Invitación, y me ciño a tales exigencias, renunciando a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de las mismas.

d. Que conocemos y aceptamos la Legislación de la República de Colombia.

e. Que ninguna de las personas representadas por los firmantes se encuentra incurso en causal alguna de inhabilidad y / o incompatibilidad señaladas por la Constitución, las Leyes Colombianas o los pliegos de condiciones, para celebrar contratos con la

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL LIBANO TOLIMA - EMSER E.S.P.

- f. Que durante los últimos dos (2) años anteriores a la apertura del proceso de selección no hemos tenido multas por incumplimientos contractuales.
- g. Que las personas representadas por los firmantes renuncian a intentar reclamación diplomática, salvo denegación de justicia, y se someten a la legislación y jurisdicción de los tribunales colombianos.
- h. Que conocemos las cantidades de los elementos, sus características, su naturaleza, y para la elaboración de la propuesta se han tomado en cuenta todas las condiciones y características de estos.
- i. Que no tenemos sanciones pendientes de cumplir por fallos de responsabilidad fiscal.
- j. Que la presente oferta tiene una vigencia de _____ () días calendario a partir de la fecha de cierre del proceso de selección.
- k. Que el valor total de la propuesta es de: (\$ _____)
- l. Que la presente propuesta consta de _____ (___) folios, debidamente numerados.
- m. Que para efecto de comunicaciones mis datos como PROPONENTE son:

Nombre completo del proponente	
Nombre completo del representante	
C.C.	
Ciudad y dirección	
Teléfono	
Fax	
Correo electrónico	

Atentamente,

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

ANEXO 2

Modelo Propuesta Económica (En Pesos Colombianos)

ITEM	DESCRIPCION MATERIALES Y SERVICIOS VEHICULOS	CANT	VAL UNIT	VAL TOTAL
01	SUMINISTRO E INSTALACION BASE, PINTURAS Y LACA EN POLIURETANO	6 AREAS		
02	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE AEROGRAFÍAS SOBRE VEHICULOS	6 AREAS		
03	SUMINISTRO E INSTALACION CINTAS REFLECTIVAS NORMATIVAS PREVENCION VIAL 3M	6 AREAS		
04	SUMINISTRO IMPRESIÓN E INSTALACION DE GRAFICAS ADHESIVAS VINILO PLASTIFICADO 3M	6 AREAS		
ITEM	DESCRIPCION MATERIALES Y SERVICIOS MOTOCARRO			
05	SUMINISTRO E INSTALACION BASE, PINTURAS Y LACA EN POLIURETANO	1 AREA		
06	SUMINISTRO E INSTALACION CINTAS REFLECTIVAS NORMATIVAS PREVENCION VIAL 3M	1 AREA		

Se anexa documento detallando el contenido grafico aprobado por la entidad (Anexo 3)

Valor total de la Propuesta: _____ (\$)

TIEMPO DE ENTREGA DE LAS BIENES Y SERVICIOS: _____

Atentamente,

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

C. C. ___ NIT ___ No _____

Dirección:

Teléfono:

E-mail: